



Colegio de Ingenieros Civiles
del Estado de Querétaro, A.C.

PROCEDIMIENTO PARA LOS USUARIOS QUE VAN A REGISTRAR SU BITACORA EN LA MESA DE DRO's Y CSE.

1.- Documentación solicitada.- Es la información mínima necesaria para formar el expediente de la obra en cuestión, la cual se archivará en forma electrónica y que se describe a continuación:

- Formato de “Registro de Bitácora de Obra”, que deberá ser llenado por el usuario al entregar la documentación descrita en este párrafo.
- Memoria descriptiva del cálculo original o de su revisión, donde se mencione el tipo de estructuración, calidad de materiales utilizados, cargas consideradas, Reglamentos de construcción que se utilizaron, criterios de análisis y diseño, como datos mínimos; todo en un máximo de 3 cuartillas.
- 1 juego de planos estructurales impresos que tengan el pie de plano requerido por el Municipio de Querétaro, que se revisarán en cuanto a coincidencia de áreas construidas con los planos arquitectónicos, y se regresarán sellados al usuario. El Departamento de licencias de construcción del Municipio, solicitará que estos planos estén sellados por el CICQ como requisito para dar el trámite respectivo.
- 1 juego de planos arquitectónicos que contengan plantas y cortes, para cotejar con los planos estructurales mencionados en el punto anterior. Estos planos también se regresarán al usuario sellados.
- Copia de la identificación (IFE o CICQ) de quien hace el trámite, en caso de no ser el Corresponsable quien lo esté solicitando.
- Copia de la credencial del CICQ del Corresponsable.
- Copia del contrato celebrado entre el CSE y su cliente (el CICQ propone usar un contrato tipo que pone a disposición de los colegiados en su página web, aunque el CSE puede utilizar algún otro).

Se sugiere al usuario que antes de acudir al CICQ, se asegure de contar con toda la información solicitada en archivo electrónico.

2.- Trámite en la “Mesa de DRO’s y CSE” en las instalaciones del CICQ.

En cuanto a la obtención y llenado del formato de “Registro de Bitácora de Obra”, hay dos formas de realizar este trámite:

1.- La primera consiste en acudir personalmente al CICQ y solicitar el “Formato de registro de Bitácora de Obra”, llenarlo y entregarlo en la Mesa de DRO’s y Corresponsables en Seguridad Estructural”, donde una vez que se haya revisado que todos los datos solicitados en el formato estén completos, le recibirán el formato dándole su original con nombre y firma de quien le recibió el documento. En el caso de edificios del grupo “B”, aquí finaliza el trámite.

2.- La segunda es más rápida, y consiste en “bajar” de la página web: www.cicqro.org, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Querétaro A.C., el “Formato de registro de Bitácora de Obra”, llenarlo en la propia oficina utilizando la “Guía para el llenado

del formato de registro de B.O.” y entregarlo después en la “Mesa de DRO’s y Corresponsables en Seguridad Estructural” de las oficinas del Colegio, en la cual, una vez que se haya revisado que todos los datos solicitados en el formato estén completos, le recibirán el formato dándole su original con nombre y firma de quien le recibió el documento. En el caso de edificios del grupo “B”, aquí finaliza el trámite.

2.- Entrega de la documentación (formato y planos sellados) en estructuras del grupo “A”.-Después de haber entregado personalmente o enviado vía correo electrónico el Formato lleno, en el caso de que la construcción sea del grupo “A”, el usuario, después de dejar su documentación completa, deberá acudir a la “Mesa de CSE” 5 días hábiles después, para recoger su formato y planos sellados con el VoBo de aplicación del Arancel de CSE.

Estos trámites forman parte del proceso de modernización del CICQ en sus procedimientos internos, para mejorar el manejo del control de las Bitácoras de Obra; y de esta manera ofrecer un mejor servicio a sus afiliados y a la sociedad Queretana en general.